

OTROS DATOS

Código para validación: **ZN1UY-HBSG0-WJLZ3**
Fecha de emisión: **22 de Diciembre de 2023 a las 10:07:40**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
22/12/2023 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14177592 ZN1UY-HBSG0-WJLZ3 C0526F8829355D21542CE08B6372DA44CB76C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es

PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2022/9/5100-0003

Asunto: Lista definitiva de aspirantes a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico/a de Protocolo, por el sistema de concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal.

Departamento: Personal

INFORME

1.- Por Resolución de Alcaldía número 2023/19195 de fecha 30 de noviembre de 2023, modificada por Resolución de Alcaldía número 2023/19517 de 07 de diciembre de 2023, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Protocolo, por el sistema de concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal.

2.- Visto informe de la Sección de Personal, de fecha 20 de diciembre de 2023, que se recoge a continuación:

"Finalizado el plazo de subsanaciones de la lista provisional de aspirantes en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Protocolo de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, mediante concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, que ha permanecido abierto desde el día 04/12/2023 hasta el día 19/12/2023, se informa que no hay alegaciones.

Sin embargo, en atención al artículo 109.2. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo detectado que la solicitud de D^a Beatriz María Paredes Sánchez no se había descargado correctamente la firma electrónica de la instancia, tras comprobar que la misma estaba correctamente firmada y reunía todos los requisitos en plazo para ser admitida, se propone la inclusión de la aspirante en la lista definitiva de admitidos/as del proceso selectivo.."

3.- Visto el art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno en Concejales de Gobierno y Resolución de Alcaldía 2023/9521, de fecha 19 de junio, sobre delegación de competencias en materia de personal.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Protocolo, por el sistema de concurso, incluida en

OTROS DATOS

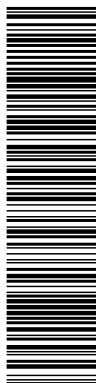
Código para validación: **ZN1UY-HBSG0-WJLZ3**
Fecha de emisión: **22 de Diciembre de 2023 a las 10:07:40**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
22/12/2023 09:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14177592 ZN1UY-HBSG0-WJLZ3 C0526F886293355D21542CE08E8D637DA44CB7BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, que figura como anexo a esta propuesta.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL
Fdo. Mar Alonso Menéndez

Conforme:
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERIOR
Fdo. Julia Piñera Álvarez

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL
(Delegación efectuada por resolución de la Alcaldía 2023/9521, de 19 de junio)
Fdo.: Mario Arias Navia

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447